

La secretaria de Agricultura, Ganadería y Alimentación de la Junta de Andalucía convoca este concurso fotográfico.

Las imágenes son una herramienta fundamental como soporte en la comunicación y la difusión de los valores sociales, económicos y agroambientales del mundo rural y pesquero de nuestra comunidad autónoma. Se trata un apoyo fundamental para el conocimiento, la conservación y la visibilización del mismo. Con este concurso se pretende canalizar y fomentar la participación de aquellas personas aficionadas a la fotografía, contribuyendo finalmente a mejorar los fondos audiovisuales del patrimonio rural y pesquero de Andalucía.

Existen dos categorías y seis temáticas, que darán lugar a doce premios,

Categoría exposición. Temáticas y premios:

Agricultura. Premio 500 euros

Ganadería. Premio 500 euros

Pesca. Premio 500 euros

Alimentación. Premio 500 euros

Digitalización y nuevas tecnologías. Premio 500 euros

Sociedad del Medio Rural y Pesquero. Premio 500 euros

Categoría general. Temáticas y premios:

Agricultura. Premio 250 euros

Ganadería. Premio 250 euros

Pesca. Premio 250 euros

Alimentación. Premio 250 euros

Digitalización y nuevas tecnologías. Premio 250 euros

Sociedad del Medio Rural y Pesquero. Premio 250 euros

Las imágenes se podrán presentar desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución, hasta el 31 de octubre de 2020.

[Consulta las bases completas pinchando aquí.](#)